UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **212/2022**
05 de noviembre de 2022

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022, ID Nº 419.607, PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, "Por la cual se designa a la Ing. Com. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022";

El Informe del Comité de Evaluación Nº 20/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, en el cual se recomienda cancelar el llamado de Contratación Directa Nº 10/2022, ID Nº 419.607, para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTIFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*;

La Resolución IICS Nº 172/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, "Por la cual se aprueba el resultado del llamado por Contratación Directa Nº 10/2022, ID Nº 419.607 para la adquisición de pasajes aéreos en el marco del proyecto CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*";

El Memorándum DC Nº 104/2022 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nº 1114/2022, remitido por el C.P. RODOLFO ROJAS, Jefe del Departamento de Contrataciones, providenciado por la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, Directora de Administración y Finanzas y Habilitado pagador del Instituto, mediante el cual solicita al Señor solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Cancelación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 10/2022, ID Nº 419.607 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA EDICION EXPO CIENTIFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto Nº 6581/2022 del 23 de enero de 2022, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

MFMM/MCLG/aj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **212/2022**
05 de noviembre de 2022

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022, ID Nº 419.607, PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*"

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 20/2022, que recomienda la cancelación del Llamado por Contratación Directa Nº 10/2022, ID N° 419.607 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*, en base al artículo 31 de la Ley 2051/03.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la cancelación del Llamado por Contratación Directa Nº 10/2022, ID N° 419.607 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT Nº VEVE01-71, 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS UNA. *AD REFERENDUM*, en base al artículo de la Ley 2051/03.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/MCLG/aj